

PICTON Administradora General de Fondos S.A.
Estados financieros al 30 de Septiembre de 2012

Cifras en Miles Pesos Chilenos

Contenido:

1. Declaración de Responsabilidad
2. Estados de Situación Financiera Clasificados
3. Estados de Resultados Integrales
4. Estado de Flujo Efectivo
5. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
6. Notas a los Estados Financieros

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 25 de Octubre de 2012, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe trimestral, referido al 30 de Septiembre de 2012.

| Nombre | Rut | Cargo |
|----------------------------|--------------|-----------------|
| Matías Eguiguren Bravo | 9.960.583-9 | Presidente |
| Gregorio Donoso Ibáñez | 11.477.510-k | Director |
| Augusto Undurraga Bulnes | 10.613.832-k | Director |
| José Luis Vergara Arellano | 15.377.094-8 | Director |
| Paulo Tisi Fernández | 12.106.709-9 | Director |
| José Miguel Ureta Cardoen | 9.612.711-1 | Gerente General |

Estado de situación financiera clasificado

Al 30 de Septiembre de 2012

(Cifra en Miles de Pesos – M\$)

| ACTIVOS | Nota | M\$ |
|-------------------------------------|-------------|----------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 237,400 |
| Otros activos financieros corriente | | 0 |
| Total Activos Corrientes | | 237,400 |
| Total Activos | | 237,400 |

Las Notas Adjuntas N°s 1 a 16 forman parte integral de los estados financieros

Estado de situación financiera clasificado

Al 30 de Septiembre de 2012

(Cifra en Miles de Pesos – M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO | Nota | M\$ |
|--|-------------|----------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Otras Provisiones Corrientes | 10 | 1,480 |
| Total Pasivos Corrientes | | 1,480 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Capital | 11 | 230,000 |
| Ganancias (pérdida) del Periodo | | 5,920 |
| Total Patrimonio Neto | | 235,920 |
| Total Pasivos y Patrimonio Neto | | 237,400 |

Las Notas Adjuntas N°s 1 a 16 forman parte integral de los estados financieros

Estado de resultados integral

Por el período comprendido entre el 21 de marzo

y el 30 de Septiembre 2012

(Cifra en Miles de Pesos – M\$)

| Estado de Resultado por Función | Nota | M\$ |
|---|-------------|--------------|
| Ganancia (pérdida) | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | | - |
| Costo Venta | | - |
| Ganancia Bruta | | - |
| Otros Ingresos por Función | | - |
| Gastos de Administración | | - |
| Otros gastos, por función | | - |
| Otras Ganancias (Pérdidas) | | - |
| Intereses Ganados | | 5,555 |
| Variación UF Deposito a Plazo | | 1,845 |
| Ganancias (Pérdida), antes de impuesto | | 7,400 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 10 | - 1,480 |
| Ganancias (Pérdida) | | 5,920 |

Estado de flujo efectivo método directo

Por el período comprendido entre el 21 de marzo

y el 30 de Septiembre 2012

(Cifra en Miles de Pesos – M\$)

| | |
|--|----------------|
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación | M\$ |
| Ajuste por Impuesto a Las Ganancias | |
| Intereses Ganados (pérdidas) por actividades de inversión o financiación | |
| Flujo Efectivo neto procedente de actividades de operación | |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión | |
| Otras entradas o salidas de inversión | 7,400 |
| Flujo Efectivo neto procedente de actividades de inversión | 7,400 |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación | |
| Importe procedente de las acciones emitidas | 230,000 |
| Importe procedente de intereses ganados | |
| Flujo Efectivo neto procedente de actividades de financiación | 230,000 |

Estado de cambios en el patrimonio neto

Al 30 de Septiembre de 2012

(Cifra en Miles de Pesos – M\$)

| | Capital Emitido | Otras Reservas Varias | Ganancias (Perdidas) Acumuladas | Resultados Del Ejercicio | Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Compañía | Patrimonio neto total |
|---|-----------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--|--------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 21 de Marzo 2012 | 230,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 230,000 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Ganancia (Pérdida) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultado de ingresos y gastos integrales | 0 | 0 | 0 | 5,920 | 0 | 5,920 |
| Saldo Final al 30 de Septiembre 2012 | 230,000 | 0 | 0 | 5,920 | 0 | 235,920 |

Las Notas Adjuntas N°s 1 a 16 forman parte integral de los estados financieros

Índice

| | |
|---|----|
| NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL..... | 10 |
| NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES | 11 |
| NOTA 3 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO..... | 18 |
| NOTA 4 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE | 19 |
| NOTA 5 – DEUDORES CORRIENTES | 19 |
| NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES EMPRESAS RELACIONADAS..... | 19 |
| NOTA 7 – ACTIVOS NO CORRIENTES | 19 |
| NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS | 20 |
| NOTA 9 – INVERSION EN OTRAS SOCIEDADES | 20 |
| NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR..... | 20 |
| IMPUESTOS..... | 20 |
| NOTA 11 – CAPITAL, RESULTADOS, RESERVAS. | 20 |
| NOTA 12 – INDEMNIZACIONES AL PERSONAL..... | 21 |
| NOTA 13 – SANCIONES..... | 21 |
| NOTA 14 – CAUCIONES | 21 |
| NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES..... | 21 |
| NOTA 16 – HECHOS RELEVANTES | 21 |

Notas a los estados financieros

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad Picton Administradora General de Fondos S.A. fue constituida por escritura pública de fecha veinte y tres de enero del año dos mil doce, ante el señor Enrique Mira Gazmuri Notario Público, Suplente de la Vigésima Novena Notaría de Santiago, la Superintendencia de Valores y Seguros autoriza su existencia y aprueba estatutos con fecha 09 de Marzo de 2012, según Resolución Exenta N° 089. El certificado se inscribió a fojas 17271 N° 12151 del 13 de Marzo de 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 40215 de fecha 17 de marzo de 2012.

La sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada y se encuentra fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de Fondos de Inversión, la que ejercerá a nombre del o los Fondos de Inversión que administre y por cuenta y riesgo de sus aportantes, de conformidad con las disposiciones de la Ley dieciocho mil ochocientos quince, su Reglamento y modificaciones legales y reglamentarias futuras, y los Reglamentos Internos que para cada Fondo de Inversión que administre, apruebe la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 30 de Septiembre de 2012, la propiedad de la Sociedad es la Siguiente.

| Accionistas | RUT | N° de acciones suscritas y pagadas | 30.09.2012 % |
|---------------------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| Picton S.A. | 76.185.894-7 | 22,999 | 99.996 |
| Picton Administradora de activos S.A. | 76.186.822-5 | 1 | 0.004 |
| TOTAL | | 23,000 | 100 |

Total de acciones emitidas y pagadas son 23.000 acciones

El domicilio social y las oficinas principales de la sociedad se encuentran en Santiago de Chile, en la calle Magdalena 140, Oficina 1201, comuna de Las Condes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas a las NIIF vigentes al 30 de Septiembre 2012.

a) Período Contable.

Los estados financieros corresponden al período comprendido entre el 21 de Marzo y el 30 de Septiembre de 2012.

b) Bases de Preparación.

Los presentes estados financieros al 30 de Septiembre de 2012, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de estos estados financieros la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

| Normas, Interpretaciones y Enmiendas Aplicación obligatoria para: | Normas, Interpretaciones y Enmiendas Aplicación obligatoria para: |
|---|--|
| <p>Enmienda a NIC 32: Clasificación de las emisiones de derechos.</p> <p>Requiere que los derechos, opciones o certificados de opción de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad, por un monto fijo en cualquier moneda, constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos a todos los accionistas de manera Proporcional.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de febrero de 2010.</p> |
| <p>CINIIF 19: Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de Patrimonio.</p> <p>Establece que los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad a favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero, integra o parcialmente, constituyen una "contraprestación pagada". Estos instrumentos de patrimonio serán registrados a su valor razonable en su reconocimiento inicial, salvo que no sea posible determinar este valor con fiabilidad, en cuyo caso se valorarán de forma que reflejen la mejor estimación posible de su valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2010.</p> |
| <p>NIC 24 Revisada: Revelaciones de partes relacionadas.</p> <p>Clarifica la definición de partes relacionadas y actualiza los requisitos de divulgación. Se incluye una exención para ciertas revelaciones de transacciones entre entidades que están controladas, controladas en forma conjunta o influida significativamente por el Estado.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p> |
| <p>Enmienda a CINIIF 14: Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.</p> <p>Se elimina cierta consecuencia no deseada, derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras, en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación por prestaciones definidas.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.</p> |
| <p>Mejoramientos de las NIIF (emitidas en 2010). Afecta a las normas: NIIF 1, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 34 y CINIIF 13.</p> | <p>Mayoritariamente a períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2011.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.</p> <p>Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de Enero de 2013.</p> |
| <p>Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias.</p> <p>Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedades de Inversión".</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.</p> |
| <p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.</p> <p>Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p> |
| <p>NIIF 10: Estados financieros consolidados.</p> <p>Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |
| <p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos.</p> <p>Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo (operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades.</p> <p>Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |
| <p>NIIF 13 Medición del valor razonable.</p> <p>Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |
| <p>Nueva NIC 27: Estados financieros separados.</p> <p>Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |
| <p>Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.</p> <p>Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p> |
| <p>Enmienda a NIIF 7:</p> <p>Instrumentos financieros: Información a revelar.</p> <p>Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos Financieros.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p> |
| <p>Enmienda a NIC19:</p> <p>Beneficios a los empleados.</p> <p>Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.</p> |
| <p>Enmienda a IFRS 9:</p> <p>Instrumentos Financieros.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015</p> |

c) **Bases de Presentación**

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda de presentación de la Administradora.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integrales intermedios se presentan los gastos clasificados por función y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

Los Estados de Situación Financiera no se presentan comparados por ser el primer estado financiero de la compañía.

d) **Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Administradora se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Administradora es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29). Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos - M\$.

e) **Valores para la conversión**

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

| Conversión a Pesos Chilenos | 30.09.2012 \$ |
|--|--------------------------|
| Unidad de Fomento | 22.591,05 |

f) **Efectivo y equivalentes al efectivo.**

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

Depósitos a plazo e inversiones similares se valorizan a su costo amortizado, mientras que las cuotas de fondos mutuos a sus correspondientes valores de cierre de las cuotas.

Las Líneas de sobregiros bancarias utilizadas se incluyen en los préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente.

g) **Otros activos financieros**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías, anticipando la aplicación de la NIIF 9:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar el activo financiero y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

h) Deudores Comerciales

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

i) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

1. El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.
2. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo al método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

j) Cuentas entre empresas relacionadas (por cobrar y por pagar).

Registran los saldos pendientes de cobro o pago correspondiente a operaciones efectuadas con empresas relacionadas.

k) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene:

- Una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- Que el importe se ha estimado de forma fiable.

Las principales provisiones dicen relación con:

- Provisión de vacaciones de personal

Se reconoce sobre base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

- Provisión de beneficios al personal

Se reconocen sobre base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

- Provisión de Incobrables

Se reconocen sobre la base de vencimiento de cobros a clientes.

La Sociedad no entrega como beneficio contractual a todo evento el pago de indemnizaciones por años de servicios a sus trabajadores.

l) Capital Emitido

Las acciones se clasifican como parte del patrimonio neto.

Costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

m) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que generan ingresos a la Sociedad.

Los ingresos por las actividades de la operación corresponden a las comisiones fijas y variables que se devengan por administrar los fondos de inversión.

Ingresos por intereses y dividendos se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. En todo caso se aplica materialidad. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

La sociedad al 30 de Septiembre no presenta fondos administrados.

NOTA 3 – GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Por tratarse de una administradora general de fondos, la sociedad canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente con su objetivo social, y no hacia inversiones no autorizadas por la Ley.

La sociedad administradora se expone a riesgos financieros tales como: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, al riesgo de mercado y el riesgo operacional.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta la sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversiones de la administradora.

Los ingresos de la sociedad provienen de comisiones por administración cobradas a los Fondos que administra, por lo tanto el riesgo de crédito al cual está expuesta están mitigados.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos que son líquidos mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La sociedad no posee pasivos financieros, presenta aquellos provenientes de las operaciones y no son significativos.

c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en el precio de mercado, por ejemplo en los tipos de cambios, tasas de interés o precio de las acciones, afecten el valor de los instrumentos financieros que la sociedad mantiene en su cartera de inversiones. En términos generales, el objetivo de la sociedad administradora es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los rangos razonables, tratando de optimizar su rentabilidad.

ii. Riesgo Cambiario.

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones De la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio De la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades De la Sociedad Administradora.

Entre las actividades principales de la Sociedad Administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto, la sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente, el encargado de cumplimiento de gestión de riesgos y control interno realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

Además de los controles anteriores, se encuentran los comités de vigilancia, integrados por representantes de los aportantes, los cuales ejercen labores de control en una amplia gama de materias, pudiendo solicitar a la administradora toda la información que estime pertinente para el desarrollo de sus funciones.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de Septiembre de 2012, la sociedad mantiene depósito a plazo no superior a 90 días por un monto total de UF 10,508.61. El valor de la UF a dicha fecha es de \$22.591,05

| Instrumento | Capital Inicial (UF) | Reajuste Valor Original (UF) | Valor Actualizado | Valor UF | Valor Contable (M\$) |
|------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-----------|----------------------|
| | | | | | 30/09/2012 |
| Depósito a Plazo | 10,264.03 | 244.58 | 10,508.61 | 22,591.05 | 237,400 |

NOTA 5 – DEUDORES CORRIENTES

A la fecha de preparación de los Estados Financieros, no presenta deudores corrientes.

NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES EMPRESAS RELACIONADAS

En la preparación de estos estados financieros, no se presentan movimientos.

NOTA 7 – ACTIVOS NO CORRIENTES

En la preparación de estos estados financieros, no se presentan movimientos.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

En la preparación de estos estados financieros, no se presentan movimientos.

NOTA 9 – INVERSION EN OTRAS SOCIEDADES

En la preparación de estos estados financieros, no se presentan movimientos.

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se muestran a continuación:

| Pasivos por Impuestos Corrientes | Miles de Pesos | 30.09.2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la Renta | | 1,480 |
| Total | | 1,480 |

El efecto en resultado al 30 de Septiembre 2012 asociado a gastos tributarios asciende a M\$1.480

La provisión registrada en los pasivos se origina por la provisión de impuesto a la renta al 30 de Septiembre de 2012.

NOTA 11 – CAPITAL, RESULTADOS, RESERVAS.

La Sociedad mantiene adecuados índices de capital, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones, dar continuidad y estabilidad a su negocio, en el largo plazo y maximizar el valor de la empresa, de manera de obtener retornos adecuados para sus accionistas. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

La Sociedad está sujeta a requerimientos de capital, establecidos en la Ley N° 18.815, que establece un patrimonio mínimo equivalente a UF 10.000.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 30 de Septiembre de 2012 el capital suscrito y pagado asciende a M\$230.000

ACCIONES ORDINARIAS

El capital de la sociedad administradora está representado por 23.000 acciones ordinarias, de serie única, emitidas suscritas y pagadas y sin valor nominal y su composición al 30 de Septiembre de 2012:

| Accionistas | RUT | N° de acciones suscritas y pagadas | 30.09.2012 % |
|---------------------------------------|--------------|---|---------------------|
| Picton S.A. | 76.185.894-7 | 22,999 | 99.996 |
| Picton Administradora de activos S.A. | 76.186.822-5 | 1 | 0.004 |
| TOTAL | | 23,000 | 100 |

A la fecha el directorio de la Sociedad no ha acordado repartos.

Al 30 de Septiembre la Sociedad Administradora cuenta con un patrimonio de UF 10,443.07 Monto que cumple con la exigencia de la Ley.

NOTA 12 – INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La Sociedad a la fecha de los Estados Financieros no presenta Beneficios Contractuales.

NOTA 13 – SANCIONES

En la preparación de estos estados financieros, no se presenta sanción alguna.

NOTA 14 – CAUCIONES

A la fecha de los Estados Financieros no se presenta caución alguna.

NOTA 15 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de la presentación de los estados Financieros la Sociedad no presenta algún hecho posterior que pueda afectar la posición de la administración.

NOTA 16 – HECHOS RELEVANTES

A la fecha de la presentación de los estados Financieros la Sociedad no presenta algún hecho posterior que pueda afectar la posición de la administración.